

## COMUNICADO N° 6, DIRECCIÓN ACADÉMICA

Estimada comunidad, junto con saludar y esperando que toda la familia de Santa Marta se encuentre bien y con salud que es lo más importante. Queremos seguir manteniéndolos al tanto de los lineamientos del área académica del establecimiento. A continuación, se indican fechas claves, así como orientaciones del proceso de evaluación, calificación y promoción escolar del presente año.

### I: FECHAS CLAVES

<p>Proceso de electividad 2021</p>	<p>Entre octubre y noviembre los actuales II y III medios realizarán el proceso de electividad que consiste en definir los ramos a desarrollar el año 2021. Las etapas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción proceso de electividad (3 y 4 semana de octubre)</li> <li>• Informar a los apoderados del proceso (reunión de octubre).</li> <li>• Proceso de elección electivos (1 y 2 semana de noviembre)</li> <li>• Elaboración de nóminas de electivos (3 semana de noviembre)</li> <li>• Entrega de carta de toma de conocimiento plan de estudios 2021 (reunión de apoderados de noviembre)</li> </ul>
<p>Aplicación DIA</p>	<p>El Mineduc puso a disposición instrumentos evaluativos para medir el aprendizaje alcanzado el año 2021, dichos instrumentos han sido agrupados bajo la sigla DIA (Diagnóstico Integral de aprendizajes). Esta evaluación se realizará de manera on line la primera semana de noviembre. El día y los horarios serán informados en la reunión de apoderados y vía mail por los profesores jefes. Las evaluaciones serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado socioemocional de los estudiantes (1° básico a IV medio)</li> <li>• Lectura (2° básico a II medio)</li> <li>• Matemática (3° a II medio)</li> </ul>
<p>Cierre procesos de evaluación IV medio</p>	<p>Según normativa IV medio termina formalmente sus clases dos semanas antes de la rendición de la PSU (este año PTU) y el proceso de actas debe estar finalizado el 18 de diciembre como plazo máximo para que el NEM y Ranking sea validado por el DEMRE.</p> <p>Ante dicho escenario y para que TODOS los estudiantes puedan cerrar adecuadamente el ciclo de enseñanza media, los docentes no podrán realizar y aplicar evaluaciones más allá del <b>20 de noviembre</b>. Después de esta fecha se deben revisar y retroalimentar trabajos, entregar evaluaciones pendientes y cerrar promedios.</p>
<p>Cierre procesos de evaluación de PK a III medio</p>	<p>Hasta el <b>30 de noviembre</b> los distintos docentes podrán realizar y aplicar evaluaciones, después de esa fecha las acciones serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y retroalimentación de las distintas tareas por parte del docente</li> <li>• Entrega de trabajos pendientes por parte de los estudiantes.</li> <li>• Cierre de promedios anuales para proceder al proceso de promoción</li> </ul>
<p>Finalización año lectivo</p>	<p>El calendario escolar aprobado por la provincial de educación para el año 2020 fija para estudiantes con JEC y sin JEC la finalización del año escolar el día 4 de diciembre, pero existen 2 resoluciones posteriores donde se indica que la salida es el 18 de diciembre para los estudiantes con JEC y 23 de diciembre para los sin JEC. El Colegio está realizando todas las gestiones para que se respete la fecha inicial, cualquier novedad la estaremos informando por los canales oficiales.</p>

## II: PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

### 1. Sobre la evaluación:

- Según el decreto N°67 el proceso de evaluación es clave para el aprendizaje, por ende, siempre se debe evaluar los desempeños y logros de los estudiantes en torno a un indicador.
- La evaluación además es un proceso que permite levantar evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso debe ser acompañado con una retroalimentación oportuna y efectiva por parte del docente.
- En el marco de la inclusión el llamado hacia los establecimientos es a: diversificar las formas en que se evalúa, considerando ritmos, características, formas de aprender, necesidades e intereses múltiples. Por ende, los alumnos NO podrán ser eximidos de ninguna asignatura del plan de estudios.

### 2. Sobre la calificación:

- La calificación es la representación del logro del aprendizaje
- Las calificaciones de la asignatura de Religión, Consejo de Curso y Orientación NO incidirán en el promedio final anual ni en la promoción escolar de los alumnos (artículo N°7, decreto N°67)
- La calificación final anual de cada asignatura o módulo deberá expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0.

### 3. Sobre la promoción:

- Para la promoción se considera dos elementos:
  - a) El logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/ o módulos del plan de estudios. El plan de estudios del colegio incluye TODAS las asignaturas que durante el año han sido calificadas y todas tienen el mismo valor, es decir: el promedio de matemática vale lo mismo que el promedio de música. (Art 8 y 10, decreto N°67)
  - b) La asistencia: en contexto presencial un estudiante debe tener más del 85% de asistencia para ser promovido, sin embargo, en el actual contexto se ha flexibilizado y ampliado el concepto de “asistencia”, entendiéndose actualmente como: **“participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje sincrónicas (meet, Whattssap, Google Classroom, mail, etc) y/o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc”**.

Es muy importante que las familias tengan claro que la promoción requiere de la aprobación de las distintas asignaturas, por lo mismo, es clave entregar las evidencias de aprendizaje (tareas, pruebas, trabajos prácticos, guías, etc). Además, recordar que: si el año no está correctamente cerrado, no es factible realizar el proceso de matrícula que legalmente está sujeto a una calendarización ya determinada.

Como área académica esperamos que lo descrito en el presente comunicado a informar y mejorar la gestión familiar con respecto a los procesos de aprendizaje. Agradecemos la colaboración y disposición de las familias para sacar adelante este desafío y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de todos nuestros estudiantes.

Se despide fraternalmente

Área Académica Colegio Santa Marta